Barranquilla, 16 de Marzo 2026.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

JUAN GABRIEL ARREGOCES MONTERO

C.C 77.195.926 de Valledupar

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Por el periodo comprendido entre el **16 de Febrero al 15 de Marzo del 2026**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202600041.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma 16 de Marzo 2026.

Atentamente,



JUAN GABRIEL ARREGOCES MONTERO
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 77,195.926 de Valledupar
Dirección: Cra 73 # 88-27
E-mail: jgarregoces0122@gmail.com
Cel: 3012488628